

Tras instrucción de Boric, la FACH entregó caso de drogas a la Fiscalía

INVESTIGACIÓN. La Fuerza Aérea puso a disposición del Ministerio Público los antecedentes que involucran a funcionarios, que fueron dados de baja, en el tráfico en el que se usaban medios institucionales. Además, confirmó que se trataba de ketamina.

Redacción

La Fuerza Aérea de Chile (FACH) remitió ayer a la Fiscalía Regional de Tarapacá los antecedentes de los cinco exfuncionarios de la Primera Brigada Aérea de Iquique detenidos por intentar trasladar ketamina al interior de un vuelo institucional, que tenía como destino la Región Metropolitana.

Este tema había escalado hasta el Gobierno, pues ayer los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas fueron citados por el Presidente Gabriel Boric a La Moneda, oportunidad en la que el Mandatario expresó la preocupación de La Moneda por los recientes casos de miembros de las instituciones de la defensa nacional involucrados en tráfico de drogas: militares en Colchane y ahora los aviadores en Iquique.

El jefe de Estado también instruyó a la FACH para que entregara los antecedentes del caso al Ministerio Público, luego de que el lunes la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, revelara que la institución de había negado en primera instancia a derivar la investigación, pues alegó que la competencia era de la Justicia Militar.

CONTIENDA

Ante ello, la Fiscalía elevó a la Corte de Apelaciones de Iquique una contienda de competencia y el tribunal de alzada dio un pla-



LOS COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS FUERON CITADOS A LA MONEDA POR EL PRESIDENTE.

zo de 24 horas a la FACH para la entrega de los antecedentes para definir si los datos serían entregados al Ministerio Público.

Pero la FACH se anticipó e informó que “conforme a lo indicado por el fiscal de Aviación de Iquique, luego de un riguroso análisis, este último ha resuelto remitir antecedentes de la causa a la Fiscalía Regional de Tarapacá, relacionados con los hechos que permitieron detectar, en base a los controles internos institucionales, el intento de traslado de una sustancia ilícita denominada

ketamina, por parte de cinco exfuncionarios de la institución”.

“Asimismo, es imperativo dar a conocer a la opinión pública que los cinco exfuncionarios implicados, fueron dados de baja y actualmente, conforme fue informado, se encuentran privados de libertad, en base a las diligencias practicadas por la citada Fiscalía de Aviación”, agregó.

Además, ratificó que la droga incautada a los cinco exfuncionarios era ketamina, que es comercializada por organizaciones criminales como Jalisco Nueva Ge-

neración (en México) y el Tren de Aragua (en Latinoamérica).

AVANCES

Tras la reunión en La Moneda, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, subrayó la gravedad del caso y afirmó que el objetivo del Gobierno es “poner coto” a cualquier intento de infiltración del narcotráfico en las instituciones castrenses: “El tema de la permeación es justamente por lo que el Presidente nos ha convocado a todos, para tener claridad de que esto no se va a re-

petir. Hasta el momento, lo que tenemos en concreto son los casos del Ejército y de la Fuerza Aérea, cuyas personas están detenidas; dos de ellos, en cárcel común en Iquique”.

Delpiano destacó además que “todos los procesos pueden ser mejorables, pero sin lugar a dudas en ambos casos es la propia institución la que encuentra a los culpables, no fue una situación externa”.

Entre las otras medidas anunciadas por el Ejecutivo se encuentran el refuerzo de las ca-

Ejército: 10 envíos desde Colchane

● La fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, reveló ayer detalles sobre el caso que involucra a siete exsuboficiales del Ejército, acusados de integrar una red que trasladaba droga desde Iquique a Santiago. Según expuso en radio Universo, el grupo operaba al menos desde octubre de 2024 y ya se han acreditado 10 envíos de droga, todos bajo el mismo modus operandi: “Tenemos acreditado por ahora que venían operando al menos desde el año pasado, en este mismo modus operandi. Sabemos que la droga viene de Bolivia, no es producción nacional”.

pacidades de inteligencia y contrainteligencia, el aumento del contingente militar en zonas críticas y la rotación permanente del personal, a fin de prevenir eventuales vínculos con el crimen organizado.

Paralelamente, la comisión de Constitución del Senado acordó citar al fiscal nacional, Ángel Valencia, los comandantes de las Fuerzas Armadas y el director general de Carabineros, Marcelo Araya, junto a su par de la Policía de Investigaciones, Eduardo Cerna, para abordar este caso que vinculó a la FACH con tráfico de drogas. ☞

AGENCIA UNO